



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Estructura Financiera y Administrativa
Asesoría de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO
12 DIC. 2018

COPIA
FUSAGASUGÁ



32.-

Fusagasugá, 2018-12-12

Doctora:
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá

**Asunto: Respuestas Observaciones Financieras de los Términos de Referencia
– Invitación N°148 de 2018**

Cordial Saludo,

De acuerdo a las Observaciones de carácter financiero presentadas por los proponentes: *SMART BUSINESS Y LICITACION UDEC* para el proceso de la invitación N° 148 de 2018 que tiene por objeto la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA ESTADÍSTICO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

A continuación se relacionan las respuestas a las observaciones de carácter financiero, en virtud del principio de Autonomía Universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto de contratación, Acuerdo 012 del 27 de Agosto de 2012 y su propio Manual de Contratación, Resolución N° 206 de noviembre de 2012 y sus modificaciones y ajustes contemplados en la Resolución N° 170 de Noviembre de 2017, en la cual se contemplan todos los requisitos para llevar a cabo una contratación con la universidad de Cundinamarca, razón por la cual debemos ceñirnos a la citada norma.

A. SMART BUSINESS

OBSERVACIÓN N°1

"(...) Se solicita muy amablemente a la entidad reajustar los indicadores financieros exigidos para para participar en el proceso, específicamente el capital de trabajo mayor o igual a 50% del presupuesto oficial (...)"

Respuesta a Observación No 1: La entidad **no acoge la observación** realizada y mantiene lo estipulado en los Términos de referencia numeral 5.3 REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES, ya que en atención a la naturaleza del contrato a suscribir y su valor, la Universidad debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato y riesgo asociado al proceso de Contratación. Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y su capital de trabajo. Estas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

condiciones muestran la aptitud de proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. A su turno, éstos indicadores de capacidad financiera fueron estructurados con base en procesos realizados por otras entidades públicas con similar objeto y presupuesto, publicados en el SECOP.

B. LICITACION UDEC

OBSERVACIÓN N°1

"(...) solicitamos a la entidad nos aclare si el presupuesto de la entidad lleva incluido el IVA (...)

Respuesta a Observación No 1

De acuerdo a los términos de referencia numeral **4. PRESUPUESTO OFICIAL**, enuncia en su párrafo tercero que el presupuesto oficial de la invitación incluye el IVA exigido por la ley y además los impuestos y costos directos e indirectos en los cuales debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Claudia E. Camelo Guzmán
Profesional Dirección de Bienes y Servicios

32.1.46.13.-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2